Factura: 003-002-000027063

20170701006P00727

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701006P00727

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ABRIL DEL 2017, [11:23]

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	INMOBILIARIA BIRCÉS CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791739543001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

ESCRITURA No.
20170701006P00727

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA. QUE HACE EL LIC.ADM. EMPRESAS. SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy dia **diez de abril del año dos mil diecisiete**, ante mi **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,** comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **Sergio Alejandro Armijos Aguilar** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de sesenta y tres años de edad, de ocupación Licenciado en Administración de Empresas, con teléfono número: cero, nueve, nueve, nueve, cuatro, dos, siete, uno, nueve, cero, (0999427190), con correo electrónico: aarmijos71@gmail.com, domiciliado frente a la Calle Babahoyo y Marcel Laniado en esta ciudad de Machala, quien interviene en calidad de Gerente General de la compañia INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios celebrada el seis de marzo del año dos mil diecisiete, quien justifica su intervención con los documentos certificados que se insertan a la presente matriz. El compareciente declara ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente Minuta: **SEÑORITA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene la de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR, de estado civil casado, de ocupación Licenciado en Administración de Empresas, portador de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, uno, cero, siete, ocho, ocho, cero, (0701107880), domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con la capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA, celebrada el dia seis de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1)** Mediante Escritura Pública celebrada en esta ciudad de Machala, el día diez de Julio

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

*TELEFAX: 2960-885 * 2935-234*
notariaeloromachala6@gmail.com

del dos mil nueve, ante el señor Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC.DIC.M.09.0267 (cero nueve punto cero dos seis siete), de fecha siete de Agosto del dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Máchala, con el número mil siete (1007) y anotada en el Repertorio bajo el número mil ochocientos veintiocho (1.828), el diecisiete de Agosto del dos mil nueve, se constituyó la compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., con un capital de USD cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($ 400,00), teniendo como objeto social lo siguiente: 1. Se dedicará a la compraventa e importación directa de maquinarias, implementos e insumos para la actividad agrícola, agropecuaria, bioacuática e industrial; 2. La actividad bananera en todas su fases, incluso la exportación; 3. Podrá realizar la constitución y levantamiento de prendas e hipotecas; 4. Podrá ser cedente o cesionaria de créditos, títulos, valores; 5. Realizará inversiones en cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones, títulos valores, bolsa de valores; 6. Incursionará en negocios agrícolas, pesqueros, mineros sin exclusión de alguno; 7. En el campo de la construcción la compañía podrá también efectuar proyectos de desarrollo urbano o rural, para lo cual podrá celebrar contratos con empresas privadas, públicas o semipúblicas; 8. Al estudio, planificación, contratación y construcción de toda clase de obras viales, de ingeniería o arquitectura, a la elaboración, distribución y venta de toda clase de materiales de construcción tales como: tubos, baldosas, ladrillos, cemento, hierro, mármol; 9. Podrá además

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

importar, exportar, comprar, vender o arrendar maquinaria liviana o pesada y todo tipo de materiales utilizados para la construcción, la agricultura, la pesca, minería; 10. Podrá además fomentar el turismo nacional o internacional mediante la construcción o instalación de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centro comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, salas de juego de azar y recreativos, cumpliéndose lo establecido en las leyes competentes de la ley de turismo; 11. También podrá ser comisionista, intermediaria, mandataria, mandante agente y representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuenta correntista mercantil, fideicomitente o fideicomisaria mercantil o depositaria mercantil; 12. También podrá comprar, vender o permutar, por cuenta propia, acciones en compañías anónimas y de otra especie de compañías ya sean nacionales o extranjeras; 13. Podrá participar en fondos de inversión como depositante y de acuerdo con la ley de mercado de valores; 14. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. El objeto social de la compañía será ejercido por ésta en tanto cuente con las distintas autorizaciones requeridas para cada caso del organismo o entidad competente del estado ecuatoriano".- **2)** Que por la causal prevista en el Artículo Trescientos cincuenta y nueve (359) en concordancia con lo previsto en el literal a) del Artículo veinte (20) de la Ley de Compañías vigente, el señor Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, declaró la Inactividad de la compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., mediante resolución número SC.IRM.DIC.14.0236 (catorce, punto

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARÍA SEXTA DE MACHALA

cero dos tres seis), con fecha dieciséis de Julio del dos mil catorce, para posteriormente mediante Resolución número SC.IRM.DIC. 14.000354 (catorce punto cero cero cero trescientos cincuenta y cuatro), de fecha ocho de Octubre del dos mil catorce, declarar la Disolución, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Máchala, con repertorio número cuatrocientos treinta y uno (431), con número de inscripción treinta y ocho (38), inscripción realizada con fecha dos de Febrero del dos mil quince.- **3)** La causa que motivó la disolución de la compañía ha sido subsanada, conforme consta en el Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., celebrada el día seis de Marzo del dos mil diecisiete, la misma que se adjunta como documento habilitante a esta escritura, además que no existe ninguna otra causa que justifique la Disolución de la compañía como consta en los documentos que se agregan a este contrato como habilitantes.- **4)** La Junta Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., en sesión de carácter universal celebrada el día seis de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueves horas, acordó y aprobó la Reactivación de la Compañía; así como autorizo para el efecto al Gerente General para que realice todos los trámites tendientes a obtener la Reactivación de la compañía, conforme consta del acta que se agrega como habilitante en esta Escritura. **TERCERA: REACTIVACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos el interviniente, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., y por estar plenamente facultado por la Junta Universal de Socios de la Compañía

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., y de acuerdo con las disposiciones legales declara la reactivación de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., la misma que continuará rigiéndose por los Estatutos Sociales aprobados según Escritura Pública de Constitución anteriormente mencionada, en la cláusula SEGUNDA, *con el mismo número de capital social*, el mismo objeto social e igual plazo de duración. Por lo tanto, quedan en plena vigencia dichos Estatutos Sociales. **CUARTA: DECLARACIÓN**.- Con los antecedentes expuestos el compareciente el señor SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR, por *los derechos que representa de la compañía INMOBILIARIA* BIRCES CÍA. LTDA., en su calidad de Gerente General declara: **UNO**.- Que se ha subsanado la causal que motivo la resolución de inactividad y disolución emitida en contra de su representada por parte de la Superintendencia de Compañías de Máchala.- **DOS**.- Que la Junta Universal de Socios ha aprobado se proceda con el trámite de Reactivación de la compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., conforme lo resuelto en la Junta Universal de Socios efectuada el día seis de Marzo del dos mil diecisiete.- **TRES**.- Bajo Juramento declara que la compañía INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA., no mantiene contratos pendientes ni fallidos con el estado, ni obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con la Superintendencia de Compañías y demás entes Gubernamentales de control. **DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se agregan como habilitantes para la completa validez de esta Escritura Pública la fotocopia del RUC de la Compañía, fotocopia del Nombramiento del Gerente General, copia certificada del Acta de la Junta Universal de Socios de la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARÍA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

Machala, 10 de Septiembre del 2014

Señor
***Sergio* Alejandro Armijos Aguilar**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme participar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Limitada INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA., celebrada el día miércoles 10 de Septiembre del Dos mil Catorce, por unanimidad acordó reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el periodo de **cinco años.**

En el ejercicio de su cargo, usted representará a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, en forma individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo de la misma.

La Compañía Birces Cia. Ltda., fue constituída el 10 de Julio del año 2009, ante la Notaria Sexta del Canton Machala, abogado Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 1007 y anotada en el Repertorio bajo el No.1828, el 17 de Agosto del 2009.

Formulo los mejores éxitos en su gestión.

Atentamente,

Sr. Edmundo Octaviano Paez
PRESIDENTE EJECUTIVO

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL. DE LA COMPAÑÍA BIRCES CIA. LTDA. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Machala, 10 de Septiembre del 2014

SR. SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR
C.C.: 0701107880

Registro Mercantil de Machala

-cinco-

TRÁMITE NÚMERO: 5184

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	895
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/09/2014
FECHA ACEPTACION:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701107880	ARMIJOS AGUILAR SERGIO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala, 11 ABR 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO

Página 1 de 1

Nº

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0791739543001

INMOBILIARIA BIRCIES CIA LTDA

—S.R.I.S—

OTROS

CHACON HERRERA DAVID FEDERICO

17/09/2009

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LILIAN MARIA 2 Calle: [illegible] Intersección: PADRE JUAN PALOMINO Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA [illegible] Actividad Económica: CONSTRUCCION Telefono Trabajo: 097201133

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

DECLARACION DEPENDENCIA

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 de 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: PROVINCIA EL ORO CANTON EL ORO CERRADOS: 0

Villa [illegible]
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0791739543001 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 09/06/2010

Bicentenario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

RUC: 0791739543001 -sierte-

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA BIRCES CIA LTDA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT 17/08/2016

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD ECON. DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LILIAN MARIA 2 Calle: COLON Número: Intersección: PADRE JUAN PALOMINO Referencia: A CIEN METROS DE UN LOCAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 097201133

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostatica que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 10 ABR 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Villa Plaza Marco
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCVP010808 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 25/08/2000

Bicentenario

Acta de Junta Universal Socios de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 09h00, en la Oficina de la Gerencia de la compañía, ubicada en la Ciudadela Lilian María 2, de esta ciudad, se reúnen los socios señores: SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR, titular de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES (392) que representa el 98% de las participaciones sociales suscritas; y, EDMUNDO OCTAVIANO PAEZ, titular de OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES (8) que representa el 2% de las participaciones sociales suscritas, todas sumadas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Legalmente convocados de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Estando dentro del día y hora convocada, Preside la sesión el presidente señor EDMUNDO OCTAVIANO PAEZ; y actuando como Secretario el señor SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR, el primero de los nombrados procede a declarar instalada la Junta, y solicita al Secretario leer el ORDEN DEL DÍA.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la designación de los Administradores de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre la Autorización que se la va a conceder al Gerente General de la compañía, para que este realice todos los trámites que fueren pertinentes tendientes a que quede debidamente legalizado e inscrito en las instituciones correspondientes todo lo resuelto en esta Junta sobre la reactivación de la compañía.
4. Lectura y aprobación del acta.

Una vez aprobado el orden del día, ante lo expuesto, y por unanimidad de todos los socios reunidos en esta junta, que representan el 100% de las participaciones, se procede a deliberar los puntos a tratar:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

Pide la palabra el señor Gerente para acto seguido, una vez concedida indicar e informar que en lo que concierne al primer punto del orden del día mediante resolución número SC.IRM.DIC.14.0236, emitida por la Intendencia de Compañías, se declaró la Inactividad de nuestra compañía **INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA,** con fecha 16 de Julio del 2014, para posteriormente mediante Resolución No. SC.IRM.DIC.14.000354, de fecha 08 de Octubre del 2014, declarar la disolución la misma que se ha inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con repertorio número 431, con número de inscripción 38, con fecha 02 de Febrero del 2015 y siendo nuestra necesidad de volver a funcionar y prestar nuestros servicios al público en general, acudí hasta la Superintendencia de Compañía de la ciudad de Machala, en donde me dirigí hasta el departamento legal, lugar en donde se me informo cual es el procedimiento a seguir, indicándome que debía de realizar la Reactivación de la compañía, y que para ello

debíamos primero realizar una Escritura de Reactivación de la Compañía y hacer los trámites pertinentes tanto en la Intendencia de Compañías, así como en el Registro Mercantil del Cantón Machala, y que para dicho trámite debía de contar con la aprobación de la Junta Universal de Socios de la compañía; por lo que propongo en esta Junta, ya que existe la voluntad de los socios de continuar con las actividades de la empresa se proceda a la reactivación de la misma, cumpliendo para el efecto con el procedimiento establecido en el Art. 374 y siguientes de la Ley de Compañías.

Por lo que se inició un amplio intercambio de ideas y opiniones sobre la conveniencia de decidir por esta propuesta, luego de lo cual, la Junta Universal de socios de la compañía, reconoció la conveniencia de aceptar esta propuesta y **resolvió** de forma unánime aceptar realizar la Reactivación de la compañía.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los administradores de la compañía.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta Universal hace mención que debido a la resolución adoptada por Intendencia de compañías de declarar la inactividad de la misma han quedado insubsistentes los nombramientos del Presidente y Gerente de la compañía, pero que ante la buena gestión que vienen realizando los representantes de la compañía, esto es del señor Presidente y del Gerente General y en vista de que el tiempo para el cual fueron elegidos para dicho cargo aún no ha fenecido, encontrándose sus nombramientos vigentes, por lo cual propone que en esta Junta se apruebe la continuidad de sus funciones por el período que fueron elegidos. Por lo que no existiendo otra moción, se **resuelve** por unanimidad de votos del capital social pagado que el señor **EDMUNDO OCTAVIANO PAEZ**, continúe desempeñando el cargo de Presidente de la Compañía; y, el señor **SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR**, continúe desempeñando el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma, y hasta el período designado mediante nombramientos los mismos que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Machala.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORIGINAL

TERCERO.- Conocer y resolver sobre la Autorización al Gerente General de la compañía, para que realice todos los trámites pertinentes tendientes a que quede debidamente legalizado e inscrito en las instituciones correspondientes todo lo resuelto en esta Junta sobre la reactivación de la compañía.

Con respecto a este punto los socios luego de ponerles a su conocimiento, expresan a viva voz que es el Gerente General quien debe realizar dichos trámites, por lo que resolvieron así mismo en forma unánime estar de acuerdo y autorizar al socio señor **SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR**, en su calidad de Gerente General de la compañía, para que realice dichos trámites.

Sobre el particular, la Junta Universal de socios de la compañía, decidió aceptar todos los puntos del orden del día y resolvieron por unanimidad de todos los socios presentes lo siguiente:

ACUERDOS ADOPTADOS

La Junta Universal de socios de la compañía, ante todo lo expuesto y discutido en esta sesión, en forma unánime RESOLVIÓ lo siguiente:

1. Aceptar y Aprobar que la compañía proceda a su Reactivación.
2. Aceptar y Aprobar por unanimidad de votos del capital social pagado que el señor **EDMUNDO OCTAVIANO PAEZ**, continúe desempeñando el cargo de Presidente de la Compañía; y, el señor **SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR**, continúe desempeñando el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma, y hasta el periodo designado mediante nombramientos los mismos que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Machala.

3. La Junta Universal de socios de la compañía, de manera unánime acordó y resolvió finalmente, designar y autorizar al socio, señor **SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR**, en su calidad de Gerente General de la compañía, para que proceda a realizar todos las trámites legales pertinentes, tendientes a obtener la Escritura Pública de Reactivación de la compañía, así como su correspondiente aprobación en la Intendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala, en vista de que no se ha emitido e inscrito el nombramiento de liquidador de la compañía y acogiéndose a lo dispuesto en el primer inciso del Artículo 375 de la ley de compañías.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Y no habiendo más asuntos que tratar, y que conste en la convocatoria, la presidencia concede un receso de media hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el Gerente Secretario, da lectura del acta, la misma sin objeción alguna por parte de los socios presentes, es aprobada por unanimidad de los socios de la Junta. Acto seguido el Presidente levanta la Junta Universal de socios de la compañía, siendo las 11h30, firmando para constancia los socios y en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.

EDMUNDO OCTAVIANO PAEZ
Presidente de la Junta

SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR
Gerente General - Secretario

Certifico que la presente acta es fiel copia del libro de actas que reposa en nuestro Archivo.

SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR
Gerente General - Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701107880

Nombres del ciudadano: ARMIJOS AGUILAR SERGIO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS PAEZ ROSA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: ARMIJOS VICTOR MOISES

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 178-018-07597

178-018-07597

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.[illegible]:02:03 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

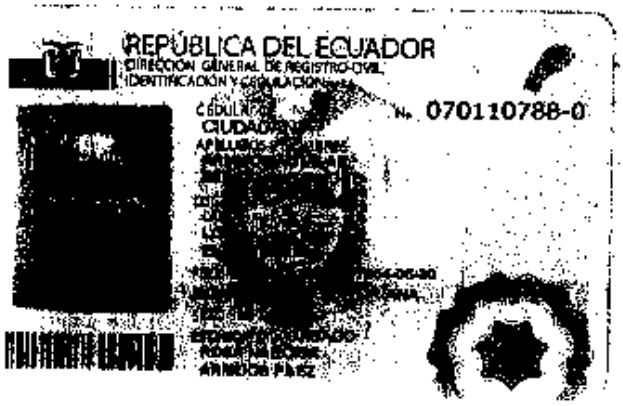
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 070110788-0
CIUDADANÍA

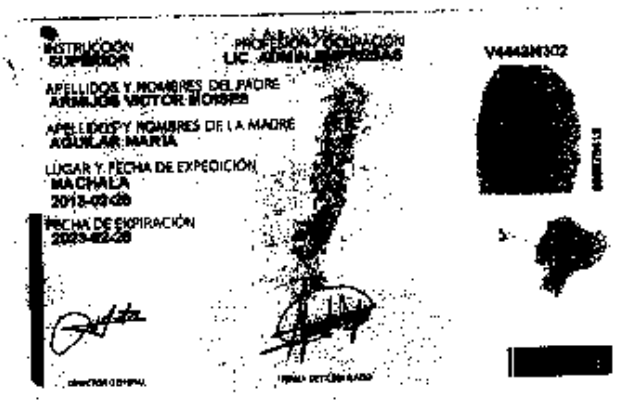
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ADMIN. EMPRESAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS VICTOR MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-08

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

001	001 - 156	0701107880
JUNTA No	NÚMERO	CÉDULA

ARMIJOS AGUILAR SERGIO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA — CANTÓN
ZONA: 1
EL CAMBIO — PARROQUIA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0701107880

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 10 ABR 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

*TELEFAX: 2960-885 * 2935-234*
notariaeloromachala6@gmail.com

Compañía mencionada, copia de cédula y certificado de votación del Gerente General y Representante Legal. Usted señorita Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- **Hasta aquí la minuta transcrita**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por el interesado y autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública la misma que se encuentra firmada por el Doctor Erdwin Machuca Jaén, Matriculado en el Foro de Abogados, bajo el número cero siete – dos mil cuatro - siete. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.----------

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR
GERENTE GENERAL DE LA **COMPAÑÍA**
INMOBILIARIA BIRCES CÍA. LTDA.
C. C. No. 0701107880
R. U. C. No. 0791739543001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGA ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.*.*.*.*.*.*.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 2135

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701107880	ARMIJOS AGUILAR SERGIO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /10/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN NO. SCVS.IRM.DIC.17.0072, DICTADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017 POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, EN LA QUE SE APUEBA LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" A FOJA NO.6.590 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.009 AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

ROSA ESPERANZA [redacted] AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA SUBROGANTE

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo CUARTO, de la Resolución número SCVS.IRM.DIC.17.0072, de fecha 18 de abril del 2017, dictada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante mí Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 10 de abril del 2017, al margen de la matriz de Constitución de la Compañía **INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA.**, celebrada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el 10 de julio del 2009, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.----------

Machala, 11 de mayo del 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Factura: 003-002-000027955

2017070100600610

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 2017070100600610

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2017, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMIJOS AGUILAR SERGIO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701107880
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017070701006P00727

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Erdwin Machuca Jaén

Machala, 23 de Mayo del 2017

30465-0041-17

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

SERGIO ALEJANDRO ARMIJOS AGUILAR, Gerente General de la **Compañía INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA.**, ante usted en debida forma comparezco y *conforme a derecho solicito*:

Que una vez que la compañía a la que represento ha procedido a dar cumplimiento con dispuesto por usted, esto es, a la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala de la Resolución No. SCVS.IRM.DIC.17.0072, el dia 08 de Mayo del 2017, así como se ha procedido a tomar nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía, que reposa en la Notaria Sexta del Cantón Machala, por lo que adjunto a la presente se servirá encontrar dos cuerpos de Escritura Pública de Reactivación de la Compañía INMOBILIARIA BIRCES CIA. LTDA., otorgada por la Dra. Lenny Blacio Pereira, Notaria Pública Sexta del Cantón Machala, con fecha 10 de Abril del 2017, a efectos de que su Autoridad se sirva disponer que se registre este acto en la base institucional y se disponga la Reactivación de la compañía a la que represento.

Autorizo al Dr. Erdwin Machuca Jaén, para que presente el escrito solicitando la Reactivación, el retiro de los documentos, así como cualquier trámite que se requiera presentar ante el despacho que usted acertadamente representa.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

SERGIO A. ARMIJOS AGUILAR
GERENTE GENERAL DE LA
CIA. LTDA INMOBILIARIA BIRCES
C.C. N# 070110788-0

Dr. Erdwin Machuca Jaén
Mat. 07-2004-7
FORO DE ABOGADOS

Direc.: Juan Montalvo e/. Bolivar y Pichincha, Edif. Coop. "Educadores de el Oro" 1er.Piso
Ofic.N°.14 Telef.Ofic.2963213–Cel.:0999-090-901(Movistar)–0997-777-213(Claro)e-mail:erdwin_machuca@hotmail.com